

02 DE MARZO DE 2022.
BOLETÍN INFORMATIVO
017/2022

PUGNA CEDHBCS POR EL RECONOCIMIENTO DE LAS IDENTIDADES TRANS EN BAJA CALIFORNIA SUR

LA PAZ, B. C. S.- En el marco de un encuentro con la titular del registro civil de Baja California Sur y representantes de colectivas LGBT+, el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Elías Camargo, manifestó el respaldo y acompañamiento permanente del organismo a las personas trans que busquen realizar el trámite de cambio de identidad de género y nombre en la entidad.

“Es de suma importancia atender las necesidades y requerimientos de los grupos de atención prioritaria. Las personas LGBT+, en específico, mujeres y hombres trans, deben ser nombradas y contar con actas de nacimiento que respalden su identidad de género; no solo como parte del respeto a su dignidad, si no, como puente para ejercer en plenitud otros derechos esenciales como el trabajo, salud, educación y seguridad jurídica”, declaró Camargo Cárdenas.

Asimismo, Fabricio Arraut, coordinador de La Paz es Diversa A.C.; Matías Isaac Montaña Rodríguez, encargado del área de identidades trans y Omar Ojeda, representante de Aliadxs Los Cabos, expusieron ante las autoridades del registro civil en el estado, un documento donde se señalan los obstáculos a los que se ha enfrentado la población trans al momento de solicitar el trámite de cambio de identidad género en las oficinas de la institución, entre los que destacan: la falta de información pública, dilación en los procesos y falta de capacitación y sensibilización de servidoras y servidores públicos al respecto.

En este sentido, Patricia Graciela Meza Castro, titular del Registro Civil Estatal, mencionó que se seguirá trabajando en implementar acciones concretas que subsanen las situaciones que han obstaculizado la realización de este trámite administrativo; se implementarán cursos de sensibilización y capacitación con participación de otras dependencias estatales; y se promoverá el diálogo abierto con las agrupaciones de la sociedad civil organizada, mismas que son respaldadas por el organismo protector de los derechos humanos en la entidad.

Por otro lado, los activistas manifestaron la voluntad de las asociaciones civiles para coadyuvar en la articulación de políticas y programas que permitan la vinculación entre la sociedad y las instituciones públicas con el objetivo de mitigar la problemática registral y así mejorar la eficiencia del trámite.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Al respecto, el presidente de la CEDHBCS, Elías Camargo, declaró que, el organismo protector de los derechos humanos en coordinación con La Paz es Diversa y Aliadxs Los Cabos, trabajarán en la actualización de un documento guía que exponga los pasos que una persona puede realizar para cambiar su identidad de género en Baja California Sur de manera incluyente, no sexista y libre de discriminación, en el marco del respeto pleno a los derechos humanos.

“Con base en la documentación que nos proporcione el registro civil estatal, la CEDH en conjunto con colectivas y asociaciones LGBT+, actualizaremos la documentación con lenguaje sencillo, incluyente y no sexista, para que servidoras, servidores públicos y ciudadanía conozcan de manera clara los trámites y costos para la inscripción relativa al sexo de una persona en el registro civil, cuando dicha inscripción no se corresponde con su verdadera identidad de género”, concluyó Camargo Cárdenas.

Foto 1. Personal de la CEDHBCS, Registro Civil Estatal y Asociaciones Civiles LGBT+